

REGLAMENTO DEL EVENTO SOLIDARIO II ANDAINA SOLIDARIA CONTRA O CANCRO

La empresa Valdeorras Turismo S.L. en colaboración con el concello de A Veiga organiza el evento solidario denominado II ANDAINA SOLIDARIA CONTRA O CANCRO, que se desarrollará el próximo día **10 de agosto de 2025** en la localidad de A Veiga (Ourense).

INSCRIPCIÓN

- La inscripción se realizará a través de la página www.sportmaniacs.com y desde la APP con las condiciones y plazos que figuran en dicha página.
- También se podrá hacer presencialmente en las tiendas Foot on Mars de O Barco, en el concello de A Veiga y en la Librería, papelería estanco de Viana. La prueba está limitada a 200 participantes en las modalidades de andaina larga y andaina corta.
- El plazo de inscripción comienza **el 1 de julio de 2025 y finaliza el 7 de agosto de 2025.**

PRECIOS INSCRIPCIÓN	PRECIOS INSCRIPCIÓN
MAYORES DE 14 AÑOS	12 €
MENORES DE 14 AÑOS	6 €

- El dorsal se entregará en la plaza de A Veiga desde la 08:00 hasta las 09:30 horas del día 10 de agosto de 2025.
- La inscripción da derecho a:
 - Los avituallamientos establecidos por la organización.
 - Recuerdo del evento.
 - Asistencia sanitaria durante el transcurso y al finalizar la prueba.
 - Seguro de RC y Accidentes.
 - Las inscripciones estarán abiertas para todos los públicos (los menores de 14 años tendrán que ir acompañados de un adulto).

REGLAMENTO

- A cada participante se le entregará un dorsal, que deberá situarse en el pecho, de tal manera que esté bien visible y sin doblar ni cortar.
- Todos los participantes lo hacen bajo su propia responsabilidad y por el hecho de salir acepta el presente reglamento.
- Seguro: todos los participantes estarán amparados por una póliza de Responsabilidad Civil y accidentes deportivos, excluidos los casos derivados de un padecimiento latente, imprudencia o inobservancia de las leyes, de la normativa de la competición, etc. También quedan excluidos los casos producidos por el desplazamiento al lugar de la competición o desde el mismo. No se permitirá la existencia en el recorrido de ningún vehículo ajeno a la organización, estando estos últimos debidamente identificados.
- La organización dispondrá de servicios médicos y ambulancia desde una hora antes del comienzo de la prueba y hasta media hora después de cerrar el acto. Los servicios médicos, están facultados para retirar de la carrera a cualquier participante que manifestase un mal estado físico durante el desarrollo de la misma.
- El desconocimiento de este reglamento no exime de su cumplimiento.

HORARIOS Y DISTANCIAS

MODALIDAD	HORA SALIDA	HORA LLEGADA (APROX)	DISTANCIA	DESNIVEL POSITIVO
ANDAINA LARGA	10:00	01:30	11,3 Km	250 m
ANDAINA CORTA	10:00	11:00	3 Km	20 m

DEVOLUCIONES

- Hasta el 21 de julio de 2025 el 100% de la inscripción.
- Hasta el 28 de julio de 2025 el 50% de la inscripción.
- Hasta el 5 de agosto de 2025 el 25% de la inscripción.

RECORRIDO

- **Andaina Corta:** La salida será a las 10 horas desde la plaza de A Veiga y se desarrolla íntegramente por la zona del embalse y por el casco urbano de A Veiga.

Andaina Larga: La salida será a las 10:00 horas desde la plaza de A Veiga haciendo un recorrido por las calles del pueblo y por la zona del embalse.

Cruzamos el puente sobre el embalse nos desviamos a la derecha en dirección A Cántara da Moura pero antes de llegar a este entorno nos desviamos a la izquierda por una fuerte pendiente que nos lleva al pueblo de Corzos.

A la salida del pueblo vamos por una carretera y recorridos 300 m nos desviamos a la izquierda por un camino que nos lleva hasta Baños yendo por un camino de tierra en dirección al río Xares. Por un camino cercano al río salimos de nuevo al puente sobre el embalse y finalizamos la ruta por el casco urbano de A Veiga.

- El recorrido estará marcado por la Organización con cinta plástica de color y carteles de dirección que estarán ubicados a intervalos regulares, dependiendo de la tipología del terreno y de los caminos. ES RESPONSABILIDAD DE CADA PARTICIPANTE LOCALIZAR LA SEÑALIZACIÓN Y SEGUIRLA.
- La organización podrá realizar las modificaciones que considere necesarias en el recorrido, incluso la suspensión de la prueba, si las condiciones meteorológicas así lo aconsejasen, o por otras causas de fuerza mayor. En este caso y una vez efectuada la salida, el importe de la inscripción no sería devuelto.

SEMI-AUTOSUFICIENCIA

- La Organización dispondrá como apoyo de los siguientes avituallamientos para la andaina larga con bebidas y alimentos en cantidades estimadas como razonables, que se deberán consumir en el mismo lugar:

	PUNTO	LUGAR
AVI 1	PK 4,4	Antes de Corzos
AVI 2	PK 7,2	Baños

- Es obligación de cada participante llevar sus desperdicios hasta la meta o lugares señalados en los avituallamientos.

MATERIAL

- Material aconsejado:
 - Zapatillas con buen agarre, suela con dibujo y parte superior con elementos de fijación que mantenga la zapatilla bien sujeta al pie.
 - Gorra o similar, para protegerse del sol.
 - Bastones.

RETIRADA Y ABANDONOS

- Cualquier participante podrá retirarse de la prueba siempre que lo desee entregando su dorsal a la Organización. A partir de ese momento, quedará fuera de la actividad y asumirá cualquier responsabilidad derivada de su retirada. El participante que abandone la prueba fuera de los lugares designados para evacuación (que están situados en los avituallamientos) tendrá que dirigirse por sus medios hasta el punto de evacuación más cercano.
- La Organización podrá retirar de la actividad al participante que se considere que tenga mermadas sus capacidades físicas o técnicas garantizando así su salud.
- Los participantes están obligados a prestar auxilio a los accidentados o a aquellos que lo requieran.
- En caso de accidente, enfermedad o herida que precise asistencia, se deberá avisar al teléfono de la organización.

MEDIDAS MEDIOAMBIENTALES PREVISTAS

Entre otras se aplicarán las siguientes medidas para la preservación el medio ambiente:

- El diseño del trazado de la ruta será respetuoso con la naturaleza, siempre por pistas, caminos y senderos ya existentes.
- Habrá deposito para los residuos en todos los avituallamientos.
- El recorrido está perfectamente señalizado con materiales que no alteran el medio ambiente y se retirarán en un plazo máximo de cinco días una vez finalizada la prueba.
- Habrá voluntarios para indicar la dirección correcta en los cruces y puntos más conflictivos.

ACEPTACIÓN Y RESPONSABILIDAD

- Los participantes del evento II ANDAINA SOLIDARIA CONTRA O CANCRO lo hacen de manera voluntaria, siendo plenamente conscientes de la longitud, desnivel y exigencia física de la prueba,

que se desarrollará bajo posibles condiciones climáticas de calor por terreno de pistas y sendero y por tramos de asfalto.

- Los participantes deben asegurarse de que sus condiciones físicas, sean las más apropiadas para afrontar la prueba, así como llevar y saber usar el material aconsejado, siendo responsabilidad suya los problemas que puedan surgirles en el desarrollo de la prueba por ignorar estos requisitos.
- La organización declina toda responsabilidad en caso de accidente por negligencia del participante, así como por la pérdida o rotura de los objetos personal de cada participante. Cada participante será responsable de todo perjuicio o lesión que pueda causarse a sí mismo o a terceros, exonerando a la Organización de cualquier responsabilidad en caso de accidente o lesión.
- El participante acepta que las imágenes y reproducciones que se generen de este evento deportivo, podrán ser utilizadas por la organización, para la proyección del evento, y nunca para el perjuicio de las personas ni de los derechos fundamentales de las mismas.
- **De acuerdo con lo establecido en la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de diciembre de Protección de datos de carácter personal, todos los datos de los participantes recogidos en el formulario de inscripción serán incluidos en un fichero privado propiedad de Valdeorras Turismo S.L., con fines exclusivos de gestión de la prueba, además de para comunicaciones a través de su lista de correo y de la que podrán darse de baja en cualquier momento.**

